

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32214 *RESTAURANTE COCHIFRITA,
PRODUCTOS DE SORIA RUBIO LASHERAS, S.C.;
RUBIO LASHERAS, S.C.*

D. José Manuel García González, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en la ejecución 397/09, se ha dictado Decreto con fecha 15.07.10, en cuya parte dispositiva, se acuerda declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Restaurante Cochifrita Productos de Soria Rubio Lasheras, S.C. y Rubio Lasheras, S.C., en las presentes actuaciones por la cantidad de 10.439,60 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 19 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100076938-1